

Interesado: Don José Salas Bursón, en representación de Óptica Central Zodiac, S.L.
Expediente sancionador: 11006/2007.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada.
Sentido: No admitido.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 14 de mayo de 2008.- La Secretaria General Técnica, M.^a José Gualda Romero.

ANUNCIO de 9 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución del expediente sancionador S21-224/2007.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en calle Cardenal Cisneros, 3 y 5, de Huelva capital:

Interesado: Francisco Cruzado Rodríguez.
Expediente: S21-224/2007.

Acto notificado: Notificación Resolución.

Preceptos infringidos: Art. 7.a) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, suministro y la publicidad de los productos del tabaco

Acto: Notificación Resolución expediente sancionador.

Sanción: 601,00 euros.

Plazo alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación.

Huelva, 9 de mayo de 2008.- El Delegado, José Ramón Pozuelo Borrego.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, sobre notificaciones a los solicitantes de subvenciones individuales de Emigrantes Retornados.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.4 y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación ha acordado la publicación del presente anuncio, dando con ello por notificado a los interesados que se relacionan, los siguientes extractos de actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/ Las Tiendas, 12, en un plazo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, significándoles que en el referido plazo pueden igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que consideren oportunas.

Interesado: Mafalda Martín Riera.
DNI: 44566404-V.

Núm. expediente: 541-20/05.

Acto notificado: Propuesta de resolución de expediente de Reintegro de Subvención.

Interesado: Daniel Enrique Scacciaferro Fernández.
DNI: 76636813-P.

Núm. expediente: 541-16/05.

Acto notificado: Propuesta de resolución de expediente de Reintegro de Subvención.

Interesado: Blanca Estela Muñoz Castillo.
DNI: 76660889-A.

Num. expediente: 541-13/05.

Acto notificado: Propuesta de resolución de expediente de Reintegro de subvención.

Interesado: María Hidalgo López.

DNI: 54120757-D.

Núm. expediente: 541-43/05.

Acto notificado: Propuesta de resolución de expediente de Reintegro de Subvención.

Almería, 9 de mayo de 2008.- El Delegado, Luis López Jiménez.

NOTIFICACIÓN de 30 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada en el expediente 352/2006/41/000427/1, sobre protección de menores, por la que se inicia procedimiento de desamparo del menor que se relaciona.

Expte. 352/2004/41/00083/1.

Nombre: Mounia Chergui.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta que intentada la notificación de este acto a los posibles interesados, ésta no ha podido practicarse al ser desconocido su paradero, se publica extracto del mismo, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a los menores afectados. Para conocimiento del contenido íntegro del acuerdo dictado podrán los interesados comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico Gacia Lorca, 3.

La Delegada Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el art. 22.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002) ha acordado la iniciación de oficio del procedimiento de desamparo en el expediente de protección del menor 352/2004/41/0083/1, con respecto al menor D.F.C., nombrando instructor del procedimiento a la Jefa del Servicio de Protección de Menores de esta Delegación, lo que se le notifica a los efectos legales oportunos, haciéndole saber que de conformidad con lo establecido en el art. 24 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, disponen de un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de este acuerdo para aportar cuantas alegaciones y documentos estime conveniente y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Sevilla, 30 de abril de 2008.- La Delegada, M.^a José Castro Nieto.